EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. Tacitus de Germania.

Núm. 555. BUENOS AIRES, MARTES 16 DE AGOSTO DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

PARIS

COLOMBIA.—Bogota, 10 de Marzo.

Hemos recibido de Colombia las noticias mas satisfactorias sobre la situacion del país. *Paez* continúa mandando en Venezuela, que se habia separado de la República por los recelos que le inspiraban las miras ambiciosas atribuidas à Bolivar. *Mosquera*, que sucedió al Libertador, ha sido remplazado à su vez por el general *Urdaneta* en Bogotá; y *Flores* es siempre el gefe de los departamentos de Quito, que, á imitacion de las demas provincias, se declararon independientes. Desde la muerte del Libertador los tres gobiernos tratan de reunir ésas tres fracciones de la República bajo un mismo gefe, y nadie duda que lo consigan pronto.

La muerte de Bolivar se atribuye generalmente en Colombia al disgusto que le produjo el artículo de un periódico de Paris, en que no solo se promovian dudas sobre el desprendimiento político del Libertador, sino que se le declaraba positivamente un hipócrita ambicioso, que aspiraba à ceñir la corona. Este artículo, segun dicen, fué un golpe mortal para Bolivar, y le inspiró aquel famoso decreto de dejar á los ciudadanos el derecho de determinar la nueva forma de gobierno que debia darse à la república. Convocó despues el gran Congreso general constituyente, que sancionó la mejor constitucion de la América del sud, y de quien solicitó su dimision; en la que insistió, á pesar de una primera repulsa. Se le subrogó el Sr. *Mosquera*, que cediendo à su vez á la impetuosidad de los partidos, depositó el poder en manos del general *Urdaneta*, quien suspendió la especie de dictadura bajo la cual se hallaba todavia la república, y convocó á otro congreso nacional, quien fijará definitivamente su suerte. *Mosquera* acaba de salir de Colombia con pasaportes; con el sentimiento y el dolor de la mayoria de sus compatriotas. Nuestros lectores no leeran sin interés algunos detalles sobre la persona de tan distinguido ciudadano que, á egemplo de Bolivar, sacrificó su fortuna y su sosiego à la felicidad de la patria.

Despues que la mayor parte de Nueva Granada y de Venezuela hubo adquirido su independencia; cuando se trató de dar á estas provincias un gobierno fuerte y liberal, y de hacerlo reconocer y respetar por los demas poderes, *Mosquera* cooperó á tan grande empresa por sus luces y su influjo. Fué nombrado, por el gefe del estado, ministro plenipotenciario cerca de las nuevas repúblicas del Perú, Chile, y Buenos Aires. Se puso en contacto con los gobiernos de aquellos tres estados, que, aunque llamados por su situacion geografica á hacer causa comun con Colombia, no mantenian con ella ninguna relacion de amistad; y concluyó los tratados de paz, amistad y union, que aun subsisten en el dia. En 1823 recibió la órden de volver al Perú para llenar una mision diplomática, que terminó una dificil cuestion de límites. El congreso ratificó, en la sesion de 1825, los tratados que el Sr. *Mosquera* habia estipulado en nombre de su gobierno, y que pusieron el sello á la alianza ofensiva y defensiva contra cualquier poder que intentase recolonizar á la América.

Venezuela, separada del resto de la república, despues de la dictadura del general Bolivar, y de sancionada la nueva constitucion, buscó en toda la estension de Colombia á un hombre capaz de dirigir los destinos de la patria en las graves circunstancais en que se hallaba. *Mosquera* fué el primero en quien se fijó, y el 4 de Mayo de 1830 fué elegido presidente de la república. El oficial, encargado de anunciarle su nombramiento, fué á Popayan á entregarle su despacho y una cantidad de cartas de sus amigos y de los sujetos mas respetables de Bogotá y de la provincia de Noiva, que le rogaban instantemente para que se hiciese cargo del gobierno, significandole que no podia reusar la suprema dignidad que se le ofrecia, puesto que el congreso que lo habia nombrado se hallaba disuelto, y que no existia en la república ninguna autoridad capaz de admitir su dimision. Este motivo poderoso, y el vivo entusiasmo con que Colombia y sobre todo las diez y ocho provincias que forman el centro, recibieron esta fausta noticia, determinaron á *Mosquera* á renunciar las dulzuras de la vida privada y à arrostrar los tiros de los partidos que despedazaban la república.

Pasó á Bogotá, adonde entró el 12 de Junio en medio del júbilo y de las aclamaciones públicas. El 13 se recibió del poder egecutivo, arengó á las varias corporaciones del estado y produjo tal efecto sobre la multitud con su elocuencia, que fué proclamado unanimemente el Demostenes de Colombia. En el ejercicio de sus altas funciones, *Mosquera* continuó dando pruebas irrefragables de sus buenas intenciones.

He aquí la opinion de uno de los periódicos mas acreditados de *Nueva Yorck* sobre este estimable ciudadano: "Es un caballero, verdadero patriota, exento de todo espíritu de partido, sin exaltacion, *enemigo de esa clase de militares que, por haber servido en la guerra de la independencia, se consideran los herederos legítimos del Rey de España, sus virreyes, ó sus gobernadores en América; y que por tomar posesion de su herencia, excitan tumultos, fomentan funestas divisiones en el pueblo, que solo aspira á la paz y á la libertad.*"

Cuando se insurreccionó el batallon *Callas* à poca distancia de la capital, el presidente *Mosquera* se hallaba en una casa de campo cerca del pueblo. Enfermo como estaba, volvió inmediatamente á la ciudad, donde empleó todos los arbitrios que su vasto genio le sugerió, para cortar el mal de raiz y restablecer la tranquilidad pública sin salir de las vias legales. Acordó una completa amnistia á los amotinados, con la única condicion de depositar las armas. La vida, las propiedades, los honores, los grados—todo les fué garantido. Pero, sordos á la voz del padre de la patria, los sublevados sacrificaron en el campo de *Santuario* à un gran número de victimas.

El egército victorioso entró á Bogotá el 28 de agosto, y exigió del presidente actos contrarios á su dignidad y á sus juramentos. Incapaz de autorizar la mas pequeña infraccion del pacto fundamental, cuya defensa le habia sido confiada por el pueblo, *Mosquera* se retiró del palacio del gobierno, y salió de Colombia poco despues. Ahora se piensa en convidarlo á que vuelva á ponerse al frente de la república.

Los tres hermanos de *Mosquera*, (el brigadier *Tomas Manuel, José* canónigo de Popayan, y *Manuel Maria* abogado distinguido) disfrutan de una alta y merecida reputacion de patriotismo ilustrado. Su padre era generalmente querido y apreciado. Hablando de él, Bolivar dijo un dia: "No he conocido á mi padre, y si tuviese que escoger uno, tomaria al respetable *José Maria Mosquera*.

INTERIOR.

CORDOBA.

Carlota, Junio 29 de 1831

Exmo. Sr:—

Despues que logramos ayer el triunfo de sorprender al caudillo *Echevarria* en los

campos donde fue muerto por una partida mia, encabezada por el sargento Angel Calderon, y hechos prisioneros los gefes, el comandante Alvarez, el sargento mayor Navarro y el escribiente Juan Robredo, presentandose allí mismo el coronel Haedo, me retiraba con ellos á este punto, asi por no tener objeto mi permanencia, como por el mal estado de mis caballos. Habiendo andado como dos leguas, me vino aviso de una partida, que habia dejado cubriendo mi retaguardia, que los indios nos avanzaban: considerando muy proximo al enemigo, y viendo que me era imposible retirarme à este destino para hacer mejor defensa, por que mis cabalgaduras estaban en muy mal estado, determinê esperar allí al enemigo. Cuanto empezè â tomar medidas de resistencia, ya los cuatro espresados supieron la noticia que se me habia dado, y se pusieron á seducir á la guardia, asegurándoles que ellos los salvarian de los indios, que por quitarlos á ellos venian. Se me diô parte de este atentado, y como *nuestra situacion* era peligrosa, por que careciamos tambien de bastantes municiones para resistir en aquel descampado, advertí que estaba espuesto â perder mi fuerza, si no hacia un egemplar con aquellos hombres que trataban de debilitarla, y los mandé fusilar, lo que en el acto se verificó: y á poco rato despues supe que la indiada que se me anunciaba era una partida de indios que mandaba el cacique *Quemun* á decirme que no tuviesemos cuidado que iba á sujetar á los caciques á quienes habia hablado el finado Echevarria: con este motivo seguí despacio mis marchas hasta esta villa.

Es todo cuanto ha ocurrido hasta la fecha. Yo no hablaré á V. E. de los innumerables asesinatos que han cometido estos hombres; pues por ellos debian haber sido juzgados por el Gobierno, y nunca me hubiera avanzado á quitarles la vida, si no me hubiesen comprometido con su tenacidad.

Saludo á V. E. con el respeto y subordinacion que acostumbro.

Exmo. Sr.

Manuel Lopez.

Exmo. Sr. General en gefe del Ejercito auxiliar confederado.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, AGOSTO 16 DE 1831.

En la ceremonia religiosa que tuvo lugar el sábado, el Sr. General Mansilla, inspector y comandante general de armas, dirigió á S.S. ilma., el Vicario Apostólico de esta diocesis, la siguiente

ALOCUCION.

"El Inspector y Comandante Genenera de armas de la provincia, por sí y á nombre de la plana mayor que lo acompaña, tiene la mayor satisfaccion en felicitar á V. S. ilma. por el alto destino, á que acaba de ser llamado.

"V. S. ilma. ha presenciado un pueblo entero que en su semblante le ha manifestado su amor; y la plana mayor del ejército, al formar parte de su cortejo en este acto solemne, le ha probado á su vez que, asi como sabe sostener las leyes y las legítimas autoridades, sabe tambien llenar sus deberes religiosos.

"Dos son, ilmo. Sr., los motivos que forman hoy el orgullo de nuestra patria. El primero es ver, despues de ser independiente la república, á un hijo de Buenos Aires revestido con las insignias episcopales; y el segundo que V. S. ilma. es uno de los que con mas distincion han acreditado su adhesion á un gobierno paternal.

"Dirija, pues, V. S. ilma., sus ruegos al Ser Supremo por la paz de la república y por la prosperidad de nuestra provincia, y conceda á la plana mayor del ejército su bendicion episcopal."

Sometemos á la meditacion de nuestros lectores un articulo remarcable, que hemos estractado del Constitucional de Paris. No conocemos al Sr. *Mosquera*, y nos seria dificil decidir si los elogios que se le prodigan, son ó no merecidos. Si la pintura que se hace de él en el diario de *Nueva York* es exacta, si los sentimientos que se le atribuyen no son adulterados, no se puede menos de considerarlo como un gran ciudadano, por mas desastroso que haya sido el desenlace de su administracion, despues del corto intérvalo que estuvo al frente de los negocios de Colombia.

Los hombres no siempre deben ser juzgados por los acontecimientos: sucede á veces que los mejores talentos sucumben en las empresas mas bien calculadas; al paso que hombres mediocres triunfan facilmente de los obtáculos que traban sus planes mal concertados. napoleon perdió su corona, adquirida por su genio, y espiró en una roca desconocida: fernando vii. recupera su trono, y reina tranquilamente en Aranjuez. bolivar, despues de haber sido el idolo de Colombia y el libertador del Perú, baja del mando sin inspirar el menor sentimiento á sus compatriotas: sus caudillos se dividen su poder, que conservan con menos dificultad que el que lo habia fundado. ¿Qué se infiere de todo esto?—Que en tiempos borrascosos, el azár tiene una gran parte en el destino de los hombres públicos, y que seria una gran injusticia hacerlos responsables de acontecimientos, que, por su naturaleza, es imposible dirijir.

En estos trances apurados, lo único que pueda exigirseles, es que arrostren con firmeza los peligros de su posicion, que llenen escrupulosamente sus deberes y hagan el doloroso sacrificio de su bien-estar doméstico en obsequio á las exigencias públicas: y esto es lo que parece haber hecho el Sr. *Mosquera*, cuyo retrato aun cuando se quiera suponerlo exagerado, tendrá siempre el mérito de ser un buen modelo que imitar.

En Colombia, lo mismo que en los demas estados americanos, no faltan hombres de *bigotes* que, despues de haber defendido la libertad del país, se complacen en ensangrentarlo: y no es estraño que despues de haberse complotado contra Bolivar, que los habia guiado tantas veces á la victoria, se hayan levantado contra el señor *Mosquera* que prefirió ser su victima mas bien que su complice. El los aborrecia; porque ☞ *era enemigo de esa clase de militares, que por haber servido en la guerra de la independencia, se consideran los herederos legitimos del Rey de España, ô sus gobernadores en America; y que por tomar posesion de su herencia, excitan tumultos, fomentan funestas divisiones en el pueblo, que solo aspira â la paz y la libertad.*

EL OBSERVADOR.

A nadie puede ocultarse que el sentimiento y el deseo mas vehemente de las personas que están al frente de los negocios públicos, no es otro que el de alejar de su pais todos esos motivos de discordia que le impiden arribar por mucho tiempo al grado de prosperidad á que está llamado. Aqui casi todos nos conocemos, y es muy dificil equivocarnos en el juicio que podamos formar de las personas y de las cosas. Distantes, pues, de aspiraciones innobles, nuestros destinos se hallan bien depositados, y nada se necesita mas que generalizar en la sociedad el principio en que naturalmente debe estribar la marcha de nuestra administracion. Nada importarán las disposiciones mas acertadas de un gobierno, si la sociedad no se penetra que son dictadas en su beneficio, y no

procura sostenerlas y auxiliarlas hasta recoger el fruto que su cuidado debe hacerles producir. Si despues de la catástrofe que hemos sufrido, siguiésemos todos el impulso de nuestros sentimientos sin modificarlos, y si no tuviésemos la resignacion de conformarnos á grandes sacrificios, habríamos labrado por nuestras propias manos una cadena interminable de infortunios. Manos atrevidas destruyeron el templo de nuestras leyes, despreciaron nuestros derechos, y se burlaron de nuestras instituciones. Esta perversidad no triunfó, y de consiguiente ella no puede servir de exemplo, porque ha sido una calamidad pública. La historia de sus crímenes no debe olvidarse, pero solamente con el objeto de no exponernos á la repeticion de sucesos funestos, que darian en tierra con la existencia de la patria.

Nos hemos resuelto al sacrificio de nuestras vidas. Los enemigos que tenemos no han de dispensarnos la menor consideracion. Sus principios y su conducta manifiestan ostensiblemente que están poseidos de una ferocidad, de la que ningun exorcista político podria despojarlos, porque esta es una propiedad exclusivamente suya. ¡Desgraciado el que, lisonjeándose con la menor consideracion, cayese en sus manos! Pagaria bien caro su credulidad. Sería mil veces mas fácil trastornar el órden de la naturaleza, que hacer variar de ideas á un *unitario*. Todas las sectas tienen un principio, que suele conducirlas hasta el entusiasmo, y por una fatalidad inesplicable, el móvil poderoso de nuestros *organizadores*, el que ellos consideran indispensable á su salud, es el de prodigar la muerte. Un *unitario* se reputaria deshonrado y criminal ante los ojos de sus amigos, si no predicase el terror y el suplicio como medio eficacísimo para conseguir el *porvenir maravilloso*, que consiste en quedarse ellos solos en la tierra, con un puñal ensangrentado en la mano. La vista de muchos cadáveres los recrea, y el silencio de un cementerio es el órden y la tranquilidad que solicitan. Compadecemos al que nos clasifique de exagerados, pero nada le pedimos mas que tienda la vista y observe á los que se encargaron en Diciembre de organizar el pais con su espada, y, cuando se halle instruido en su historia, nos manifieste su juicio. Estamos seguros de que nada tendrá que reprocharnos.

Es incuestionable la necesidad imperiosa de resistir á esa secta de malvados, enemigos de la sociedad; pero alejándonos siempre de imitar sus crímenes, y restableciendo la buena moral que ellos intencionalmente han corrompido. Los pueblos no se han armado para vengarse: las personas distinguidas y notables por su patriotismo y virtudes, á quienes ha honrado la confianza pública, no tienen otra aspiracion que la de cimentar el imperio de las leyes, y poner el pais á cubierto del poder de unos hombres que en la fiereza han excedido á los vandalos del norte. Este inmenso bien á que todos aspiramos es muy fácil de conseguir prestandonos á los consejos del saber y de la esperiencia. La sociedad debe conocer cuanto importa al bien público establecer buenas costumbres, y arraigar una moral sana, exenta de preocupaciones, que es un ejército poderoso contra díscolos que nada respetan.

La religion de nuestros mayores ha sido despreciada, sus dignos ministros casi entregados al desprecio público. Este era un recurso eficaz para desmoralizar la sociedad, y conducirla insensiblemente á un precipicio. Destruidos los sentimientos religiosos, no existe la union, y se acaban las buenas costumbres. Introducida la licencia, deshechos los vinculos que nos unen y exigen reciprocos sacrificios, nada contiene á los hombres, que insensiblemente se lanzan de precipicio en precipicio. Es preciso pues unirnos estrechamente, y cooperar con todos nuestros esfuerzos en sostén de una autoridad, la única que puede guiarnos al término á que aspiran los amigos de su patria, trastornando las culpables maquinaciones de los egoistas.

VARIACIONES DEL CAMBIO,

Desde el 8 hasta el 13 de Agosto.

Onzas de rostro	107	109.
Idem patrias	105	107.
Pesos fuertes	6¾	7.
Idem patrios	6⅝	6¾.
Macuquina	6¼	6½.
Fondos públicos	54	56.
Acciones del Banco	160	
Dinero á réditos con hipoteca.	2	2½.
Descuento de letras	2	3
Cambio sobre Montevideo	á la par	
Iden del Janeiro	160	
Iden de Inglaterra	7¼ á	7½

El Sabado estaban las onzas á 107.

PUERTO.

ENTRADAS.

Goleta Paquete Oriental AGUILA PRIMERA, de Montevideo el 12 del corriente.

Bergantin goleta americano EMILY, de la Bahia el 26 de julio con caña &c. á Dawison Dorr y Ca.

Bergantin americano ELM de Filadelfia, el 14 de Mayo. y de Montevideo el 11 del corriente, con cargamento general, á Zimmerman Frazier y Ca.

Goleta Paquete ROSA, de Montevideo, el 13 del corriente.

Fragata nacional BIEN VENIDA, procedente de la Isla de Mauricio, de donde saliò el 13 de Mayo, consignada á Black, con 2 8 bolsas azucar.

Bergantin brasilero, EOLO, de Bahia Blanca.

SALIDAS.

Bergantin francés RIO DE LA PLATA, para Montevideo.

Bergantin goleta nacional JACINTA, para Montevideo.

Bergantin holandas VENUS, para Bremé.

Bergantin goleta brasilero SUSPIRO, para el Brasil.

Llegados á Montevideo.

Bergantin brasilero MARIA, de Santa Catalina.
Diate brasilero BUEN JESUS, del Rio Grande.
Polacra sarda CONCEPCION, del Rio Grande.

PARA CORRIENTES, *en derechura.*

Saldrá del 17 al 20 del corriente, el bergantin goleta, VEINTE Y NUEVE DE DICIEMBRE (alias ORIENTAL.) Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su capitan y dueño en la *calle de Cangallo*, número 139.

PARA RIO GRANDE.

La fragata americana "INDIA," su capitan Peters, forrada y clavada en cobre, dará la vela para dicho puerto el 17 del corriente, y tomará flete si se presenta en cantidad suficiente. Para uno ú otro ocúrrase al capitan en la fonda de Washington, ó á

ZIMMERMAN, FRAZIER Y CA.
No. 94, calle de la Paz.

PARA EL JANEIRO.

Bergantin paquete ELOISA, consignado al Sa Plomer, saldrá el 15 del corriente. Solo admite pasageros.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

El bergantin sardo "SOCRATES" del porte de 195 toneladas, forrado y clavado en cobre, capitan Julio Revena, que saldrá en todo el presente mes; admite carga y pasageros. El que quiera cargar ó ir de pasage véase con su consignatario

PARA LOS ESTADOS UNIDOS.

Bergantin paquete americano BUENOS AIRES, capitan Adams, consignado á Mr. Zimmerman, Frazier y Ca, dará la vela el 1. de Setiembre,

PASAPORTES

Expedidos por el departamento de policia el dia 13 del corriente.

D. Luis Herbette, á Montevideo.
Juan Pesnin, á idem.
Gustavo Dechamp, á idem.
Adolfo Fleres, á idem.
Pablo Rosquellas, á idem.
Su esposa Leticia y su hijo Pablo, á id.
Andres Toscano, á las Vacas.
Paula Torres, á la Banda Oriental.
Juan Manuel Benites, á idem.
Francisco Quiroga, al Pergamino.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 13.

Parroquia de la Piedad.
D. Alonso Chiclana, 40 años.
Parroquia de la Merced.
Policarpo, parvulo.
Maria del Rosario, 12 años.
Parroquia de la Concepcion.
Fernando Seguí, 1 año.

Parroquia de San Nicolas.
Leonoro Rodriguez, 1 año.
José Miguel Celis, parvulo.
Sagrario del Sud.
Francisca Molina, 22 años.
Maria Noriega, 85 años.
Parroquia de Monserrat.
Gregoria Gonzales, 1 año
Dorotea Torres, 9 años.
Hospital general de mugeres.
Un cádaver.
Hospital general de hombres.
Un cádaver.

AVISOS.

AVISO AL PUBLICO.

El Viernes 19 del corriente mes, á las 12 en punto de la mañana, se han de rematar en la Colecturia General, en quien mas dè á dinero de contado, dos bocóis con 189½ docenas jarros de lata, á ocho pesos docena............1518
Doce pares botas y botines á 15 pesos.... 180
Cuarenta y cinco pares zapatos á 11 ps..... 495

Lo cual ha sido declarado por comiso como viciado al tiempo del despacho en los almacenes, donde podrán enterarse de sus calidades las personas que gusten rematarlas; y dirigir sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina, hasta la hora del dia señalado, pudiéndose hacer por el todo ó separadamente, como si fueran dos lotes: y abiertas y publicadas, quedará el remate por la mas ventajosa.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1831.

SARMIENTO.

EDICTO.

De mandato del tribunal consular se citan y llaman á todos los acreedores de D. Pascual Costa para que el dia 17 del corriente mes, á las 9 en punto de la mañana, concurran á la sala de justicia para la junta que debe celebrarse al objeto de hacerles presente el acomodamiento y quitas que algunos acreedores han concedido extrajudicialmente al dicho Costa; previniéndoles que ninguno concurrente será considerado como acreedor sin presentar en aquel acto el documento que lo justifique y poder bastante en caso de representar acciones de otros. Buenos Ayres Agosto 10 de 1831. *Merlo.*

Importante á los que edifican.

Acaban de llegar, y restan aun á bordo, 200 FANEGAS DE CAL de superior calidad. Los señores que quieran el todo ó parte de ellas, podrán obtenerla ocurriendo antes del martes 16 del corriente (dia en que se empezará la descarga) á tratar con TOMAS GOWLAND y Ca., *calle de Cangallo número* 63.

Onzas de oro.

Se venden algunas en la sastreria frente á la puerta principal de la Iglesia del Colegio.

AVISO INTERESANTE.

Se venden dos carros nuevos, uno para tráfico diario de la calle, y el otro para uso de campo. Asi mismo se venden 160 horcones de ñandubay. La persona que se interese por algunas de estas tres cosas, puede ocurrir á la *calle de las Artes No.* 152, á donde podrá tratar sobre sus precios, advirtiendo que su valor es sumamente equitativo.

AVISO DE LA POLICIA,

No habiendo sido arregladas á las bases dadas, las propuestas presentadas para la construccion de 31 bancos de madera para la Alameda, se sacan nuevamente á remate para el sabado próximo 13 del corriente, en cuyo dia á las 12 seran abiertas y elevadas á la superioridad para la aprobacion de la mas ventajosa: en la inteligencia que deben ser en todo iguales, y de la misma madera, al diseño que puede verse en el depósito de carros del departamento, en la *calle de Corrientes*; que han de ser reconocidos antes de ser pintados por el maestro, que se nombre al efecto, asi como el que debe designarse el término en que se daran concluidos.

Buenos Aires Agosto 9 de 1831.

Baratillo.—En la fabrica de sombreros de Estevan Chassaing, calle de la Plata No. 78, desde hoy seis de Agosto se venderán los sombreros prueba de agua, es decir de los mejores que se fabrican en el pais, á 30 pesos cada uno; los de segunda clase á 25; los de tercera idem á 16.

REMATES.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista Núm. 32.

HOY Martes 16 del corriente á la hora de costumbre se rematará un elegante surtido de efectos nobles, al mejor precio, cuyo pormenor es como sigue:—

Brines finos de varias clases, pieles y cotonias para chalecos, merinos en pieza, bramantes, lienzos americanos anchos y angostos, paños finos de varias clases, pañuelos colchados de seda, vestidos de muselina bordados, medias de algodon y de lana, sarasas en coco finos platillas de hilo y bretañas de idem, arpilleras, cocos de colores, paraguas de seda y de algodon, tiradores de punto, botones de nacar, muselinas, peinetas de carey caladas, cueros y cuellos de capa, gorras de cueros, alguna ropa hecha, pañuelos de seda negros.

Para almaceneros y pulperos.

Una partida de azucar blanca en barricas.
Tabaco negro,
Naipes finos,
Té perla superior y unos cajones de lienzos franceses y otros infinitos renglones que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LAVALLE Y MACOME.

Núm. 16 Calle de Potosí.

Hoy martes 16 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mejor postura un buen surtido de efectos para tienda, algunos averiados con muchos renglones de almacen, al mismo tiempo—una cantidad de muebles de gusto, coches, carros y carretillas de mano y unos pocos tachos de cobre de diferentes tamaños.

Por Martin Martinez y Ca.

Interesante á los almaceneros, pulperos y comerciantes de la provincia.

En la casa de los SS. Jorge Beley y Ca. calle de la Reconquista N. 27.

Hoy Martes 16 del corriente se han de vender á la mayor postura unos 50 canastos de losa recientemente desembarcada del Bergantin *Lima* en excelente condicion por las provincias del interior; constando de platos, fuentes hondas y blancas, redondas y cuadrángulares, tasas para té y para caldo, escupideras, palanganas, jarros blancos finos todos y azules. Ademas unos 3 canastos de losa de un gusto moderno. Al mismo tiempo se venderá un surtido de cristales y ferreteria, como cuchilos palas, sartenes &. &.

Por Medrano y Gonzales.

Calle de la Victoria, al lado del No. 18.

El Miércoles 17, á las 11 en punto, se ha de rematar por conclusion de cuentas, un surtido de efectos nobles con algunos averiados. El pormenor es como sigue.

9 fardos de paños, que se venderàn indispensablemente.
Lienzos y paños averiados,
Sarasas, cocos, percales,
Muselinas, irlandas, y platillas,
Bramantes, true de hilo,
Pañuelos de algodon y de yerbas,
Prunelas, lanillas, negras y de colores,
Casimires surtidos,
Listados finos, y entre finos,
Medias rayadas finas, y regulares,
Brines aplomados y blancos,
Cotonias de colores para chalecos,
Pañuelos de seda negros,
Dichos de idem de colores de la India,
Bayetas de una y dos frisas,
Bayetones y medias de lana,

Con otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

Igualmente para almaceneros.

Yerba paraguaya de la mejor calidad,
Idem parnagua de idem idem,
Harina fresca, y almidon,
Azucar blanca y terciada,
Aceitunas de Sevilla,
Cigarros havanos.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida, Núm. 50.

El Miercoles 17 del corriente á las 11 de la mañana, en la calle del Perú núm. 23½, casa del Sr. Encargado de Negocios de los Estados Unidos, Hon. D. JUAN M. FORBES, se venderán á la mejor postura los siguientes articulos que componen parte de los bienes de dicho finado.

Un faeton ó carrosin, con tiros bronceados
Un coche y tiros nuevos
Un id. sin tiros
Una hermosa pareja de caballos adiestrados
Dos caballos id. y para silla
Tres sillas y frenos y un carro de transporte con tiros
Cujas con cortinados y sin estos, sofaes, mesas de diferentes clases, aparadores de caoba, lavatorios, estantes para libros, y alacenas de caoba, comodas con escritorios y escritorios de caoba bronceados, sillas, y una de brazos forrada en crin, juegos de loza azul para mesa y otros varios útiles, cucharas de varios tamaños, manteles adamazcados de hilo, toallas, servilletas, sábanas y fundas, estufas, prensas de caoba para ropa, y una para copiar cartas, reloges de sobre mesa y solar, un baul portatil, tina de baño, una carabina, pistolas y 3 banderas, espejos grandes de marco dorado, y alfombras, 2 astas de bandera, un toldo, cuadros de pinturas y un retrato de cuerpo entero muy perfecto del General Lafayette, y un cuadro de la declaracion de la Independencia, un barómetro chico, una caja de herramientas, otra de medicina, otra de instrumentos matemáticos, y otros varios muebles menores que se manifestarán al tiempo de la venta.

COCINA.

Ollas, caserolas, pavas, sartenes, y otros diferentes útiles de fierro, mesas, jarros, &c. &c.

DESPENSA.

Algunos restos pequeños de vino y otros liquidos &c.

Las personas que se interesen por los carruages y quieran verlos con anticipacion al dia de la venta, se servirán ocurrir á la plaza del 25 de Mayo, casa de Mr. *Spraggon* en el Coliseo desde el Viernes, y por lo demas mencionado á la del finado, donde se hará el remate.

AUCTION.

by J. J. Arriola & Co.

On Wednesday 17th inst. at 11 o'clock A. M., calle del Perú No. 23½, at the house of the late Hon. M. FORBES *chargé d'affaires* of the U.S, will be sold to the highest bidder the following articles which are in part het the personal effects of said deceased:—

1 Chariot and harness
1 Coach and harness, new
1 Do. without harness
1 Pair beautiful and first rate coach horses
2 Fine saddle horses
3 Saddles and bridles and 1 cart with harness

Bedsteads with and without curtains, sofas, sundry tables, mahogany cupboards, wash-hand tands bosok cases, curled maple writing bureau, mahogany secretary & brass mounted writing desk, chairs, one stuffed easy chair, sets of blue earthenware for table, and sundry other utensils of this kind, silver spoons of different sizes, damask table cloths, towels, napkins, linen sheets and pillow-cases, stoves, mahogany clothe preses & one copying machine, watch stand and sun dial watch, one portable trunk, bathing tub, ode carbine & pistol, 3 flags, large looking glases gilted and carpentings, 2 signal staffs and one awning, pictures in gilt frames and one figure of General Lafayette (a good likeness) gilt & one declaration of Independence in a gilt frame, 1 small barometer, 1 tool chest, 1 medicine chest, 1 case of mathematical instruments, and sundry other articles wihich will de exposed at the time of sale.

KITCHEN.

Stewpans, boiling pols, baking pan & sundry other kitchen utensils, tables, &c. &c

PROVISIONS.

Some residues of wine and other liquids, &c. &c.

Persons desirous of viewing the carriages previous to the day of sale, may apply to Mr. *Spraggon* in the Plaza del 25 de Mayo, and the other articles can be seen at the house of the deceased from Friday.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA,
Calle de Chacabuco, número 19.